



VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido funcionario, debidamente autorizada por el Sr. Administrador Municipal para que el funcionario a honorarios don Claudio Larenas Escobar, viajen a la ciudad de Villa Pehuenia, Argentina.

2.- La Ley 18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El decreto alcaldicio que aprueba el contrato a Honorarios de don Claudio Larenas Escobar.

4.- Lo dispuesto en el artículo 18 de Decreto Ley N° 294, de 1974, modificado por el artículo N° 6 del Decreto Ley N° 786, de 1974, que fija los monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero.

5.- El Decreto Supremo N° 588 del 18.12.2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que señala el procedimiento para incrementar los montos básicos de viáticos en dólares.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- designase en cometido funcionario a:

N°	FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	GRADO	DIRECCION
1	CLAUDIO LARENAS ESCOBAR			-----	GABINETE

2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde a la XIII Edición del Festival Provincial del Chef Patagónico.

3.- Días y lugar del cometido:

Días del cometido: 29.04 al 01.05.2017. Villa Pehuenia. Argentina.

4.- Derechos del funcionario

El funcionario a honorario antes individualizados tendrán derecho a.

Don CLAUDIO LARENAS ESCOBAR, tendrá derecho a una asignación internacional, por los días 29.04 al 01.05.2016, a razón de US\$156.737, diarios, (Equivalente a 2 días al 100% y 1 día al 40%) lo que totaliza US\$376.17, que corresponde al 50% de la asignación, por encontrarse a menos de 500 Kilómetros de la frontera chilena, a razón de \$664.28, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 28.04.2017, lo que totaliza en moneda nacional \$249.882, los cuales serán cancelados al termino del cometido.

5.- El viaje se realizara en el vehículo municipal patente CKJG-44.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

6.- Transcribase copia del presente Decreto al Ministerio de relaciones Exteriores de la República de Chile.

ITEM N°	NOMBRE ITEM	ASIGNACION \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$249.882.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Ministerio de Relaciones Exteriores
 Recursos Humanos
 Adquisiciones.
 Tesorería.
 Claudio Larenas E. (Gabinte)
 Of. Partes


 "Por orden del Alcalde"
 PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	761.752.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	249.882
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	3014
	02-05-2017